En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el Programa de Detección Precoz de Enfermedades Oculares de la Retina, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo (G.P. Partido Socialista de Navarra).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 26 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Fanlo Mateo, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud, para su contestación en el Pleno del 29 de septiembre de 2022, la siguiente pregunta oral.

La detección precoz de daño retiniano en pacientes con patologías crónicas como la diabetes e hipertensión arterial es prioritaria en Atención Primaria.

¿Qué resultados arroja el Programa de Detección Precoz de Enfermedades Oculares de la Retina, implementado en la Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud?

Pamplona, a 22 de septiembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Patricia Fanlo Mateo